

# DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NUM. 52

TELÉFONO 124.

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: DIARIO

FRANQUEO  
CONCERTADO

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. Trimestre: 8 Ptas.  
Línea recta de España: 6 Ptas.  
Línea en el extranjero: 10 Ptas.  
Pago adelantado: Número suelto, 10 céntimos.

NÚM. 2 708

SÁBADO 24 DE ENERO DE 1920

AÑO LXXI

## Terrible Catástrofe Ferroviaria OCHO MUERTOS Y NUMEROSOS HERIDOS

Cómo se supuso, desde los primeros momentos, el accidente ferroviario ocurrido durante la madrugada de ayer en el túnel número 1 de las líneas de la Sierra, ha revestido los caracteres de una terrible catástrofe.

Las noticias del suceso circularon ayer con rapidez extraordinaria en nuestra capital, siendo objeto de todas las conversaciones y de múltiples comentarios y originando la consternación general.

Fue el de ayer un día de luto para Córdoba, pues en él se registró uno de los sucesos más dolorosos, uno de los mayores desgracias que han ocurrido en esta población.

### Las primeras noticias

A las dos trains de la madrugada se recibió en la estación de Cercadilla un telegrama de la Balanzona comunicando que el tren mixto número 2 desdoblado había pasado por dicha estación, sin detenerse en ella, con velocidad extraordinaria.

Al ocurrir el descarrilamiento, los empleados del tren que resultaron lesionados fueron al apeadero de los Pradillos y desde allí se transmitió la noticia, por teléfono, a la estación de Cercadilla.

Inmediatamente el jefe de estación la comunicó al inspector del movimiento de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces don Wenceslao Caracuel quien, sin pérdida de momento, ordenó la formación de un tren de socorro para que marchara al lugar de la catástrofe.

También se participó lo ocurrido a la pareja de la Guardia civil que debía prestar el servicio de escolta en el tren ascendente de la Sierra, el cual no salió por haber quedado interrumpida la vía a causa del descarrilamiento.

La citada pareja dio cuenta del suceso a la Comandancia de Infantería de la base militar, utilizando el teléfono del establecimiento llamado La Primera, próximo a la estación de Cercadilla.

En el acto fuerzas de dicha Comandancia marcharon a la estación para prestar los servicios que fuesen necesarios.

Muchas después de la hora a que tiene su entrada en la estación de Cercadilla el tren mixto descendente, llegó solamente su locomotora con el maquinista y el foyero, quienes comunicaron algunos detalles de la catástrofe.

### El tren de socorro

A las cuatro de la madrugada salió el tren de socorro formado en la estación de Cercadilla, en el que marcharon los inspectores del movimiento señor Caracuel, el médico de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces señor Martín, varios empleados y oficiales de la citada compañía y fuerzas de la Guardia civil.

### En el lugar del suceso

El espectáculo que se presentaba ante la vista en el sitio de la catástrofe era aterrador y espantoso, produciendo verdadera consternación.

Dentro del túnel hallábase casi todo el tren convertido en un informe montón de astillas. Maderas y cristales estaban hechas añicos y los hierros de más espesor, como los de los topes, torcidos y rotos en multitud de pedazos.

Entre aquellos restos del convoy veíanse los cuerpos ensangrentados de muchas personas y se escuchaban gritos de dolor y yesos lastimeros que parían el alma.

### Cómo ocurrió el suceso

Los versos de todos los testigos presenciales de la catástrofe están conformes respecto a las causas de aquella y a la forma en que ocurrió.

Al salir el tren del apeadero de La Mocha el maquinista la dió una velocidad extraordinaria, de ciento cincuenta kilómetros por hora aproximadamente. Por este motivo los coches de viajeros, de menos peso que los vagones de mercancías, emparpazaron a cabecero y al penetrar el tren en el túnel un coche de segunda clase trepó con la boca de aquél interrumpliendo la marcha del convoy; a consecuencia de la velocidad excesiva rompiéronse las enganchas de la máquina; voló el convoy y la locomotora siguió su vertiginosa carrera sin obedecer a los frenos deteniéndose a una distancia de 3.000 metros de la boca de salida del túnel en el punto de hierro próximo al apartadero de Mirabueno por haberse salido del carril una de las ruedas que quedó sobre una chapa de hierro del citado punto.

El tren en compañía de la locomotora, tandem, el furgón de cabos, veinticinco vagones con mercancías, un coche de primera clase, otro de segunda, dos de tercera y el furgón de coche.

Fuera del túnel quedaron cuatro vagones de mercancías, parte del coche de segunda, el de primera y el furgón de coche, todos destrozados como los que había dentro del túnel, excepto el furgón que solo resultó con algunas desperfectos en uno de sus extremos.

El tren conducía más viajeros que de ordinario, especialmente de tercera clase, cuyo número no se ha podido precisar aún y las siguientes mercancías: ganado de cerdos, carbón, leña y otros.

### Los primeros auxilios

En el momento en que llegó el tren de socorro los empleados y oficiales que iban en él auxiliaron por otras personas que habían acudido al lugar del suceso comenzaron la difícil y penosa tarea de extraer a las víctimas del informe montón de astillas en que se hallaban envueltas para prestarles los primeros auxilios.

Con las colchonetas de los coches del mismo tren se improvisaron camas para los heridos más graves que fueron depositados en ellas y en variadas camillas conducidas en el tren de socorro.

Las personas que presentaban lesiones de menor importancia invirtieron que ser colocadas en el suelo por falta de los elementos necesarios para su adecuada asistencia.

Cerca de los sitios en que se encontraban los heridos formaron algunas hogueras para que aquéllos entraran en resaca pese a que se hallaban además atorados de fiso a consecuencia de la temperatura de la madrugada y de la mañana.

El médico don Fernando Martín con un coche y sus auxiliares dieron de las mayores atenciones, auxiliado por algunos empleados de ferrocarriles, empezó a efectuar la primera cura a las víctimas multiplicándose en esta difícil y delicada tarea.

### Quienes acudieron

Confirman los propulsadores en Córdoba la noticia de la catástrofe e impusieron a acudir al lugar en que ocurrió aquél, utilizando coches, automóviles y algunos trenes improvisados las autoridades, funcionarios de diversos órdenes y numeroso público.

El alcalde don José Sánchez Noguer, apesar de que oficialmente no se le dio cuenta del suceso, fui en las primeras horas de la mañana para informarse de lo ocurrido.

Además fueron el jefe de sección de Vías y Obras don Luis Vigor, el jefe del depósito de máquinas de la Compañía de Andaluces don Ramón Montero y el subjefe del mismo don Luis Ruiz.

A las once de la mañana se constituyó en el lugar del suceso el Juzgado, formado por el juez municipal, un funcionario de instrucción don Miguel Llamas Rosales y el actuario habilitado señor Fonseca y empezó a instruir las diligencias precedentes.

En las primeras horas de la tarde también fué el juez de Instrucción don Ángel Ávila Delgado.

### Los heridos a Córdoba

Cuando estuvieron curados de primera intención los heridos a consecuencia de la catástrofe fueron trasladados a Córdoba, ingresando unos en el hospital de Agudos, otros en el hospital militar y uno de ellos en el sanitario llamado La Concepción.

Algunas de las que presentaban lesiones de menor importancia recibieron asistencia facultativa en la Casa de socorro y en el domicilio del médico de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces don Fernando Martín.

Los heridos vinieron en un tren de socorro que se habilitó con este objeto y en varios coches y automóviles.

### En la estación de Cercadilla

Durante todo el día fué extraordinaria en la estación de Cercadilla la aglomeración de público que acudió a adquirir detalles de la catástrofe y se desarrollaron escenas desgarradoras a la llegada del tren con los heridos.

Una pobre mujer acudió a inquiren noticias de su marido; rehusaron comunicárselas porque aquél figuraba entre los muertos.

### Los médicos

El decano del cuerpo médico de la beneficencia provincial en el momento que se enteró de lo ocurrido dispuso que se formara un equipo compuesto de los señores León Avilés, Villalba y Romera y los practicantes señores González y Flores para que se marcharan al lugar de la catástrofe, si era necesario con material sanitario y camillas.

El concejal don Manuel Llama fué a la estación de Cercadilla para ofrecer el concurso de los médicos de la beneficencia municipal.

No hubo necesidad de utilizar estos servicios porque ya habían sido trasladados los heridos a Córdoba.

### Los muertos

Hasta ahora han sido exhumados siete cadáveres y se teme que haya más debajo de los vagones destrozados que aun no han podido ser levantados del sitio en que velaron.

SÁBADO 24 DE ENERO DE 1920

Los esfuerzos suscriptores tienen derecho a invertir en la suscripción una cantidad al mes, que no excede de quinientos pesetas y que sea de su voluntad voluntaria, abonando previamente el importe del Título, a razón de diez pesetas por cada suscripción.

AÑO LXXI

REMITIR A LA DIRECCIÓN DEL DIARIO DE CÓRDOBA, C/ ALARCÓN, 12. TELÉFONO 124.

REMITIR A LA DIRECCIÓN DEL DIARIO DE CÓRDOBA, C/ ALARCÓN, 12. TELÉFONO 124.

REMITIR A LA DIRECCIÓN DEL DIARIO DE CÓRDOBA, C/ ALARCÓN, 12. TELÉFONO 124.

REMITIR A LA DIRECCIÓN DEL DIARIO DE CÓRDOBA, C/ ALARCÓN, 12. TELÉFONO 124.

REMITIR A LA DIRECCIÓN DEL DIARIO DE CÓRDOBA, C/ ALARCÓN, 12. TELÉFONO 124.

REMITIR A LA DIRECCIÓN DEL DIARIO DE CÓRDOBA, C/ ALARCÓN, 12. TELÉFONO 124.

REMITIR A LA DIRECCIÓN DEL DIARIO DE CÓRDOBA, C/ ALARCÓN, 12. TELÉFONO 124.

REMITIR A LA DIRECCIÓN DEL DIARIO DE CÓRDOBA, C/ ALARCÓN, 12. TELÉFONO 124.

REMITIR A LA DIRECCIÓN DEL DIARIO DE CÓRDOBA, C/ ALARCÓN, 12. TELÉFONO 124.

REMITIR A LA DIRECCIÓN DEL DIARIO DE CÓRDOBA, C/ ALARCÓN, 12. TELÉFONO 124.

REMITIR A LA DIRECCIÓN DEL DIARIO DE CÓRDOBA, C/ ALARCÓN, 12. TELÉFONO 124.

REMITIR A LA DIRECCIÓN DEL DIARIO DE CÓRDOBA, C/ ALARCÓN, 12. TELÉFONO 124.

REMITIR A LA DIRECCIÓN DEL DIARIO DE CÓRDOBA, C/ ALARCÓN, 12. TELÉFONO 124.

REMITIR A LA DIRECCIÓN DEL DIARIO DE CÓRDOBA, C/ ALARCÓN, 12. TELÉFONO 124.

REMITIR A LA DIRECCIÓN DEL DIARIO DE CÓRDOBA, C/ ALARCÓN, 12. TELÉFONO 124.

REMITIR A LA DIRECCIÓN DEL DIARIO DE CÓRDOBA, C/ ALARCÓN, 12. TELÉFONO 124.

REMITIR A LA DIRECCIÓN DEL DIARIO DE CÓRDOBA, C/ ALARCÓN, 12. TELÉFONO 124.

REMITIR A LA DIRECCIÓN DEL DIARIO DE CÓRDOBA, C/ ALARCÓN, 12. TELÉFONO 124.

REMITIR A LA DIRECCIÓN DEL DIARIO DE CÓRDOBA, C/ ALARCÓN, 12. TELÉFONO 124.

REMITIR A LA DIRECCIÓN DEL DIARIO DE CÓRDOBA, C/ ALARCÓN, 12. TELÉFONO 124.

REMITIR A LA DIRECCIÓN DEL DIARIO DE CÓRDOBA, C/ ALARCÓN, 12. TELÉFONO 124.

REMITIR A LA DIRECCIÓN DEL DIARIO DE CÓRDOBA, C/ ALARCÓN, 12. TELÉFONO 124.

REMITIR A LA DIRECCIÓN DEL DIARIO DE CÓRDOBA, C/ ALARCÓN, 12. TELÉFONO 124.

REMITIR A LA DIRECCIÓN DEL DIARIO DE CÓRDOBA, C/ ALARCÓN, 12. TELÉFONO 124.

REMITIR A LA DIRECCIÓN DEL DIARIO DE CÓRDOBA, C/ ALARCÓN, 12. TELÉFONO 124.

REMITIR A LA DIRECCIÓN DEL DIARIO DE CÓRDOBA, C/ ALARCÓN, 12. TELÉFONO 124.

REMITIR A LA DIRECCIÓN DEL DIARIO DE CÓRDOBA, C/ ALARCÓN, 12. TELÉFONO 124.

REMITIR A LA DIRECCIÓN DEL DIARIO DE CÓRDOBA, C/ ALARCÓN, 12. TELÉFONO 124.

REMITIR A LA DIRECCIÓN DEL DIARIO DE CÓRDOBA, C/ ALARCÓN, 12. TELÉFONO 124.

REMITIR A LA DIRECCIÓN DEL DIARIO DE CÓRDOBA, C/ ALARCÓN, 12. TELÉFONO 124.

REMITIR A LA DIRECCIÓN DEL DIARIO DE CÓRDOBA, C/ ALARCÓN, 12. TELÉFONO 124.

REMITIR A LA DIRECCIÓN DEL DIARIO DE CÓRDOBA, C/ ALARCÓN, 12. TELÉFONO 124.

REMITIR A LA DIRECCIÓN DEL DIARIO DE CÓRDOBA, C/ ALARCÓN, 12. TELÉFONO 124.

REMITIR A LA DIRECCIÓN DEL DIARIO DE CÓRDOBA, C/ ALARCÓN, 12. TELÉFONO 124.

REMITIR A LA DIRECCIÓN DEL DIARIO DE CÓRDOBA, C/ ALARCÓN, 12. TELÉFONO 124.

REMITIR A LA DIRECCIÓN DEL DIARIO DE CÓRDOBA, C/ ALARCÓN, 12. TELÉFONO 124.

REMITIR A LA DIRECCIÓN DEL DIARIO DE CÓRDOBA, C/ ALARCÓN, 12. TELÉFONO 124.

REMITIR A LA DIRECCIÓN DEL DIARIO DE CÓRDOBA, C/ ALARCÓN, 12. TELÉFONO 124.

REMITIR A LA DIRECCIÓN DEL DIARIO DE CÓRDOBA, C/ ALARCÓN, 12. TELÉFONO 124.

REMITIR A LA DIRECCIÓN DEL DIARIO DE CÓRDOBA, C/ ALARCÓN, 12. TELÉFONO 124.

REMITIR A LA DIRECCIÓN DEL DIARIO DE CÓRDOBA, C/ ALARCÓN, 12. TELÉFONO 124.

REMITIR A LA DIRECCIÓN DEL DIARIO DE CÓRDOBA, C/ ALARCÓN, 12. TELÉFONO 124.

REMITIR A LA DIRECCIÓN DEL DIARIO DE CÓRDOBA, C/ ALARCÓN, 12. TELÉFONO 124.

REMITIR A LA DIRECCIÓN DEL DIARIO DE CÓRDOBA, C/ ALARCÓN, 12. TELÉFONO 124.

REMITIR A LA DIRECCIÓN DEL DIARIO DE CÓRDOBA, C/ AL

# GRAN TEATRO. - IDEAL CINEMA

(El espectáculo preferido por el público selecto.)



## Houdini y el Tanque Humano

Regalo de la Empresa a sus pequeños favorecidos. Queda abierto un concurso con tres premios de 25 pesetas el primero, de 15 el segundo y de 10 el tercero, para los tres tanques mejor montados que se presenten, pudiendo ser entregadas los mismos en la Contaduría del Gran Teatro hasta el día 30 del corriente mes, adjuntando el nombre y domicilio del niño o niña que lo haya construido.

Exito asombroso de la estupenda atracción TROUPE MENDEZ, compuesta de siete notabilísimos artistas.

A las 8 y 12.

Mañana, a las 5 y 12, GRAN MATINEE.

Don Miguel Ortega Ruiz, presidente del Gremio de Ultramarinos, Baque de Hornachuelos, núm. 14.

El Club Guerrita acordó anoche contribuir a la suscripción iniciada con la suma de cien pesetas.

Los artistas de variedades que se titulan Tío Mexicanos se han ofrecido a la Federación Gremial para tomar parte gratuitamente en cuantos espectáculos celebran a beneficio de las familias de las víctimas de la catástrofe.

Muchos sinceros elegían la actitud de la Federación Gremial y no dudamos que el pueblo cordobés, siempre caritativo, responderá a la iniciativa plausible de dicha entidad contribuyendo espléndidamente a la suscripción individual.

### Detención y petición de libertad

Después de escrita la nota de esta información en que damos cuenta de la orden del Juzgado relativa a la detención del jefe y el maquinista del tren, nos antestamos de que ambos individuos fueron capturados y conducidos a la cárcel, a la disposición de dicha autoridad.

Anoche varios maquinistas y fregonos celebraron una reunión y en ella acordaron visitar a las autoridades para regalos que pidieran al juez la libertad de aquellos.

Acordando a tales deseos el alcalde, el oficial mayor del Gobierno civil en concepto de gobernador interino y el abogado de los ferevales visitaron al juez con el propósito indicado.

El señor Ávila les manifestó que no le era posible prometer la libertad de los detenidos hasta que los tomase declaración y pudiera comprobar si tanto o no alguna responsabilidad por la catástrofe.

### Censuras a la compañía

Seis más o menos las censuras que se dirigen a la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, tanto por el abandono en que tiene sus servicios, al cual se debió el catártico de ayer, causado por la negligencia que demostró en acudir a prestar auxilio a los desgraciados que fueron víctimas del accidente.

El DIARIO DE CÓRDOBA que su energía prueba a las formuladas con motivo del suceso que ha valido a llenar de dolor y consternación a nuestra ciudad.

**MACHARNUDO**  
Fino "LA RIVA" Jerez  
Buen gusto. - Paladar dulceado. - Aroma delicioso.

### LA JORNADA LEGAL DE OCHO HORAS

La Gaceta ha publicado una Real orden del Ministerio de la Gobernación, en la que, de conformidad con el Informe del Instituto de Reformas Sociales, se dispone, en primer término, que a partir de dicha publicación, la jornada máxima de la jornada legal para los obreros, dependerá de las industrias, oficios y trabajos asistenciales de todas clases, hechos bajo la dependencia e inspección ajena, será de ocho horas diarias, salvo para los servicios domésticos y las demás excepciones que el Instituto de Reformas Sociales acuerde por causa justificada. En tal caso, el Instituto determinará si la excepción es total o parcial, temporal o permanente, y fijará el límite de la jornada en los trabajos exceptuados.

Se exceptúan de esta disposición los directores, gerentes y otros altos funcionarios de las Empresas que, por la índole de sus tareas, no pueden estar sujetos a una estricta limitación de horas de trabajo.

Sólo autorizó el cómputo semanal de la jornada, a razón de cuarenta y ocho horas por semana de seis días hábiles, en los casos en que la naturaleza del trabajo no permita una distribución uniforme del horario, o haya acuerdo especial por conveniencia mutua de patrones y obreros.

Cuando el régimen de la jornada sea más favorable a los obreros, no se aplicará el de ocho horas y ésta no podrá ser causa determinante de una disminución correlativa de salarios y remuneraciones, salvo en los casos en que aquéllos hayan tenido aumento en las dos últimas años y conste de un modo suficiente que el aumento se haga como compensación al mayor número de horas de trabajo.

Los obreros de cada establecimiento podrán pactar con su patrono en casos urgentes el trabajo de horas extraordinarias siempre que no pasen de 50 en un mes al de 120 en un año; dichas horas se pagaran aparte con el recargo que se convenga y que no será menor del 20 por 100 en las horas que excedan en los diez primeros días, en las del trabajo extraordinario nocturno y en las devengadas en demisoche.

Este recargo no podrá ser inferior al 50 por 100 cuando se trate del personal femenino, cuya jornada total no podrá exceder de diez horas.

Queda prohibido el trabajo en horas extraordinarias a los menores de diecisiete años.

Entre otras disposiciones, se determinan también en la citada Real orden las relativas a las jornadas en las fiestas tradicionales, casas de fuerza mayor, sanciones para los infractores y resarcimiento de reclamaciones.

En un artículo adicional se resuelve, por último, que las fábricas y talleres de funcionamiento continuo que ahora marchan con dos turnos de doce horas, y que en lo sucesivo han

de marchar con tres turnos de a ocho, podrán, por lo que se rediga al personal especializado, seguir trasladándose en la misma forma que hasta ahora, el tiempo que sea estrictamente preciso para recibir el tercer turno, y siempre que se reparta entre los dos turnos actuales el importe del jornal del tercero, en compensación al mayor número de horas de trabajo.

El período transitorio no se extenderá a más del término de la temporad en las industrias de esta condición, ni más allá del 31 de Diciembre de 1920 en el caso más extremo.

En otra Real orden del mencionado departamento, también inserta en la Gaceta, se declaran exceptuadas del referido régimen de la jornada legal:

1º. El trabajo de las personas empleadas en el servicio doméstico.

2º. El de los directores, gerentes y altos funcionarios de las Empresas que, por la índole de sus tareas, no pueden estar sujetos a una estricta limitación de la jornada.

3º. El de los porteros de casas particulares y de todos los que prestan idéntico servicio que ellos y tengan habilitación en el mismo edificio, encargándoles a su vigilancia.

4º. El de los guardias rurales y el de todos los que se encuentren en igual caso, el cuidado de una zona limitada, con esa habitación dentro de ella y sin que se les exija una vigilancia constante.

5º. Los servicios de guardería ocasionales y de corta duración, como los relativos a cocheras y punto de ser recogidas y casas nupciales.

6º. El trabajo de los operarios cuya acción pese en marcha y cierre el de los demás, siempre que por la desmesura de su labor no haya posibilidad de que el servicio se haga turnando con otros operarios dentro de las cuarenta y ocho horas semanales. La diferencia de jornada será estrictamente precisa, y en cada caso concreto, la excepción será declarada por el Consejo partitario, o en su defecto por la Junta local, dando cuenta al Instituto de Reformas Sociales.

7º. El trabajo de las niñas a gran altitud, en las que no puede trabajarse más de seis meses en el año, respecto a las cuales habrá de establecerse lo que disponen la ley de 27 de Diciembre de 1910 y el reglamento de 28 de Febrero de 1912.

8º. El trabajo de los pastores, vaqueros y en general de los obreros dedicados de modo permanente a la custodia de ganados. Los pastores que acuden a campo el ganado establecerán en las peregrinaciones y que hayan cumplido ya una jornada superior a la de ocho horas, no estarán obligados a otras labores adicionales después de haber hecho la entrega del ganado a su regreso.

9º. El servicio de cameros de hoteles y fondas que por estar alojados en el mismo establecimiento y atender al cuidado de las habitaciones y asistencia personal de los huéspedes, participan de ciertos de servidores domésticos. Estos tendrán derecho al descanso diario nocturno de ocho horas, como mínimo, y el descanso semanal en los días que cada uno corresponda; y en los días festivos en que haya de trabajar, disfrutarán asimismo el tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes familiares.

10º. El servicio de los auxiliares interinos de farmacia.

También se conceden excepciones condicionadas al personal de la fabricación de industria textil, de la agricultura en sus varias ramas y de la construcción y reparación de máquinas y material ferroviario.

Sólo autorizan los pactos que libremente se negocian sobre la base de las cuarenta y ocho horas semanales y pago según se convenga de las que excedan de ese número respecto a varios servicios no exceptuados.

Del mismo modo se determinan las excepciones transitorias.

En síntesis bien visibles de los lugares de trabajo deberá hallarse expuesta constantemente carteles donde se indique las horas en que comienza y termina el trabajo, así como las que correspondan a cada uno de los turnos en el caso de que los hubiere.

Los carteles deberán también indicar las horas de descanso que, sin formar parte de la jornada, se hagan intercaladas entre las que se destinan al trabajo.

Cuando el régimen de la jornada sea más favorable a los obreros, no se aplicará el de ocho horas y ésta no podrá ser causa determinante de una disminución correlativa de salarios y remuneraciones, salvo en los casos en que aquéllos hayan tenido aumento en las dos últimas años y conste de un modo suficiente que el aumento se haga como compensación al mayor número de horas de trabajo.

Los obreros de cada establecimiento podrán pactar con su patrono en casos urgentes el trabajo de horas extraordinarias siempre que no pasen de 50 en un mes al de 120 en un año; dichas horas se pagarán aparte con el recargo que se convenga y que no será menor del 20 por 100 en las horas que excedan en los diez primeros días, en las del trabajo extraordinario nocturno y en las devengadas en demisoche.

Este recargo no podrá ser inferior al 50 por 100 cuando se trate del personal femenino, cuya jornada total no podrá exceder de diez horas.

Queda prohibido el trabajo en horas extraordinarias a los menores de diecisiete años.

Entre otras disposiciones, se determinan también en la citada Real orden las relativas a las jornadas en las fiestas tradicionales, casas de fuerza mayor, sanciones para los infractores y resarcimiento de reclamaciones.

En un artículo adicional se resuelve, por último, que las fábricas y talleres de funcionamiento continuo que ahora marchan con dos turnos de doce horas, y que en lo sucesivo han



El médico D. Emilio Morilla Alonso ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas a la calle de Tores-Cabrera, núm. 2-B.

## Gacetillas

### La Visita Pastoral

El Ilmo. señor Obispo de la Diócesis efectuó ayer la Visita Pastoral a la casa rectoral del Sa-

### Entre ellas

La vecina de esta capital Jossita Fernández Fernández ha denunciado a Julia Catalá Cas-

### Rreyeta

## Salón Ramírez

Hoy, estrado de la colosal película en tres partes ALMAS SOMBRIAS. Por tarde y noche.— Peñúltimo día de las notables artistas TRIO LUDIVINAS.— Peñúltimo día del señor LLUVET con su magnífica colección de automatas.— Gran éxito de CONCHITA MARAT.— Éxito inmenso de la gran atracción TRIO GAU HO (tres señoritas y un caballero).

Mañana grandioso matinée a las 5 y 12, con dos magníficos regalos.

### Sección Religiosa

Santo de hoy.— Nuestra Señora de la Paz y San Timoteo, obispo y mártir.— Mañana.— La Conversión de San Pablo, apóstol, patrón de Bolonia.

Jubileo circular.— Hoy en la iglesia de San Pedro Alcántara, costeado por el M. J. señor don Ru-

erto Cuadrado y su hermana, por su devoción doña

Patrocinio.— Mañana en la misma iglesia.

En San Nicolás.— Hoy octavo día de la solemne novena en honor del Niño Jesús de Praga. Empe

ráz a las cinco y media con rosario, litania, ejerci-

cio de la novena y coplas.

En San Rafael.— Hoy 24, media hora después de oraciones, se tendrá en esta iglesia el plácido ejercicio en honor del Inciso Custodio, en el que predicará el señor Rector de la parroquia del Sa-

grario. La Misas de Comunión se dirá a las ocho.

Se ruega la asistencia de los cofrades y del grupo

de María del sagrado Corazón.

En esta iglesia se dicen dos misas diarias, una a

las siete y otra a las ocho; los domingos plática sobre el Santo Evangelio en la primera y en la de diez católicas de adultos.

Los domingos, después del santo Rosario, se

hace el ejercicio de los veinticinco días a San Rafael y los viernes el Vía-Crucis.

En San Cayetano.— Mañana, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar la función que mensualmente se dedica a la Virgen del Carmen y milagroso Jesús de Praga, con exposición, rosario, sacerdote, bendición con el Santísimo y procesión.

En XX Aniversario.— Las misas que se digan el día 26 del corriente, desde las ocho, en la capilla de María Auxiliadora, en el Hospital de Jesús Nazareno y en la iglesia de la Candelaria, y el Jubileo circular que corresponde a la iglesia de San Pedro Alcántara, serán aplicados por el eterno descanso del muy ilustre señor don Luis Gutiérrez de los Ríos y Pareja.-Obregón (q. e. p. d.)

Su esposa e hijos ruegan a sus amigos le enco-

menden a Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

## Sarna RONA

Se cura cómodamente en diez minutos, sin baño, con el

### SULFURETO CABALLERO

De venta en droguerías y farmacias  
En CÓRDOBA: Centro Técnico Industrial y Farmacia J. Fuentes, Duque de Hornachuelos, 10.

## ANUNCIO

En la Fábrica Militar de Subsistencias de Peñafiel (Sevilla), existen vacantes las plazas de molineros de Primera, Segunda y Tercera con el sueldo de cinco, cuatro y tres pesetas diarias, respectivamente, más el aumento provisional de dos pesetas cada uno.

Los que se consideren con mérito y reunan las condiciones que en el Boletín Oficial de la provincia se determinan, pueden dirigir sus instancias antes del día veintinueve de Febrero próximo, al señor Director de la Fábrica.

### Espectáculos

#### Paseos para hoy

##### GRAN TEATRO.—Ideal Cinema.—

Extremo del primer episodio en tres partes de la obra en quince episodios Huidini y el tanque humano.—

Gran éxito de la troupe Méndez.—A las 8 y 12.

Precio Butacas, 1'00 ptas.—Delanteras de an-

teatro, 0'60.—Anfiteatro, 0'60.—Delanteras de pa-

raiso, 0'30.—Paríso, 0'20.

BALÓN RAMÍREZ.—Estreno de la película en

tres partes Almas sombrías. Por tarde y noche.—

Peñúltimo día de las hermanas Ludivinas.—Pe-

núltimo día del señor Lievet.—Gran éxito del Trío Gaúcho.

### PALMIL

es aceite ricino, pero su fluido, gusto y aroma alejan del enfermo la idea desagradable de este EL MEJOR PURGANTE.

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

El Santo del Rey

Con motivo de la fiesta ecuménica de don Alfonso XIII toda la Familia Real asistió esta mañana a una Misa celebrada en la capilla del Palacio.

El Presidente del Consejo de ministros fué a cumplimentar a Su Majestad, su amo del Gobierno.

El Marqués de Lema anunció que el Vizconde de Eza marcharía a París para asistir a la Conferencia del Trabajo.

Fernández Prida manifestó que el Gobernador civil de Albacete le había comunicado informes del crimen cometido en el tren correo de Valencia, pero como aquellos eran muy confusos él había solicitado que los aclarara.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna al entrar.

**A la terminación**

El consejo duró cuatro horas.

Se facilitó a la prensa una nota oficial en la cual dice que el Gobierno estudió la marcha de los debates parlamentarios y fijó la actitud que observará en los acontecimientos para la semana próxima, en la cual espera que se adelante mucho la del examen de los proyectos de la reforma tributaria que se extiende necesaria para la dotación del presupuesto de ingresos.

Dijo el ministro que las autoridades dependientes de cada departamento ministerial.

Dióse cuenta de la solicitud formulada por algunos elementos políticos de que se suspendan las elecciones municipales en Barcelona y como no hay base alguna para ello en la ley ni en las prácticas establecidas y además no parece necesario, teniendo en cuenta las circunstancias de aquella ciudad solicitar de las Cortes tal suspensión, se acordó que se celebren en la fecha indicada y procurar que así, como en todas partes, se ofrezca la mayor garantía al derecho de todos.

Batificó el propuesta del Gobierno, garantizada por su composición, de abstenerse de toda intervención en favor de cualquier partido político en dichas elecciones, velando para que esta misma conducta sea observada por las autoridades dependientes de cada departamento ministerial.

Poco antes de cesar el debate se acordó que se suspendan las elecciones municipales en Barcelona y como no hay base alguna para ello en la ley ni en las prácticas establecidas y además no parece necesario, teniendo en cuenta las circunstancias de aquella ciudad solicitar de las Cortes tal suspensión, se acordó que se celebren en la fecha indicada y procurar que así, como en todas partes, se ofrezca la mayor garantía al derecho de todos.

Y se examinaron expedientes de diversos ministerios, así como el estado de las huelgas y del lento en toda España.

**OÍDOS, NARIZ, GARGANTA.**

Dr. Navarro.—San Felipe, 13; de 2 a 5

**Provincias**

**La situación de Barcelona**

Telegrafian de Barcelona que hoy se trabaja en el puerto casi normalmente.

El Gobierno ha justificado que prohibiera la publicación del manifiesto de los obreros porque la Federación de los sindicatos no existe legalmente y, en su virtud, no puede actuar.

Además la Confederación regional está clausurada y fuera de la ley por lo cual será disuelta.

**La Internacional**

Relejera de Mesa Hermans.—Especialidad en campañas garantizadas. Claudio Marzo, 18

(frente a la «Casa Blanca»).—Córdoba.

**Detención de sindicalistas**

Comunican de Barcelona que en el pueblo de Sitges la guardia civil ha detenido a catorce sindicalistas.

Han ingresado en la oficina de Mauret, a la disposición del Gobernador.

Este ha ordenado la clausura de varios centros sindicalistas de distintos pueblos por ejercer conciones sobre los obreros para impedir que reanuden el trabajo el lunes próximo.

**Asamblea agraria**

Participan de Toledo que en el teatro de Rivas se celebró la Asamblea agraria convocada por la Cámara Agrícola para protestar contra el aumento de la contribución territorial.

Matañez, Gasset y otros oradores pronunciaron energicos discursos atacando a los poderes públicos que tratan de aumentar los gravámenes sobre la agricultura para arruinarnla.

Mantuvieron que es un absurdo equilibrar a los labradores e invertir después el dinero en comprar trigo extranjero, más caro que el nacional.

Declararon que procurarían impedir la aprobación del proyecto, apelando incluso a la guerra civil, si era necesaria.

Fueron muy aplaudidos.

**Los sindicalistas**

En Alicante siguen efectuándose detenciones de sindicalistas.

Los encarcelados ascienden a cuarenta y tres.

**El loco**

En Barcelona se dice que el lunes se negarán los obreros a reanudar el trabajo si previamente no se levanta el loco.

**Acercarse de un crimen**

Comunican de Alcalá que don Fortunato Pons, vicepresidente de la Confederación católica agraria, que fue herido en el tren correo de Valencia ha declarado que, al salir de la estación de Chinchilla, se le presentó un sujeto con gorra de rejister, que le pidió el billete.

Momentos después volvió y se sentó en el departamento en que aquel iba.

Pons se quedó dormido un breve rato, siendo despertado violentamente por el dolor que le produjo una puñalada en el pecho.

Lavóse y luchó con el agresor, quitándole el arma, que era un cuchillo, y logró derribarlo al suelo.

El criminal se levantó y sacó un batazo que quiso abordar con la que asistió a su víctima un golpe en la cabeza.

Don Fortunato Pons logró detenerlo al brazo pero, luchando, el desconocido le asistió numerosas heridas hasta que la víctima pudo quitarle el arma. Entonces el criminal huyó.

El herido fue al departamento contiguo, ocupado por traviesos, y cayó entre alias víctimas de su oficio.

Siguieron otras formas los viajeros huyeron atendiendo al vor el herido.

Este sufrió veinte y un golpes y un vómito de sangre.

Fue sacramento.

# HERNIADOS (quebrados)

**INTERESA SABER:**

que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Córdoba y en el hotel de España y Francia, únicamente el sábado dia 31 del presente mes, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante.

dicho y en el hotel de España y Francia, únicamente el sábado dia 31 del presente mes.

**NOTA:** En Sevilla el dia 29 en el Hotel Oriente, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas le deseen desde las nueve de la mañana hasta las doce de la tarde solamente. **Talleres y despacho en Barcelona. Unión 16-Casa Torrent.**

**ADVERTENCIA:** Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase pues que, todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y audir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent de nombre oficialmente registrado.

Audiad siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle, y temed muy presente que estaré en Córdoba y en el hotel España y Francia, únicamente el sábado dia 31 del presente mes.

**DUQUE HORNACHUELOS, 11**

**Tintorería Andaluza**

Talleres instalados en este capital de

**TINTORERIA Y QUITAMANCHAS**

Tintes sólidos a vapor. Lavado al seco.

Perfección, economía y prontitud.

Los trabajos para lutos se entregan a las 24 horas de sornos encomendados.

**LECHE INMEJORABLE**

A petición de varios clientes, el dueño de la Lechería Higiénica establece otro despacho de leche en su casa particular, calle de Blanco Belmonte, 30, desde el 25 de Enero. La venta se hará por la mañana y noche.

**RESTAURANT "AMBOS MUNDOS".**

(ANTIGUO CERRILLO)

Plato del día: Escalé de ternera con puré de patatas.

Vinos finos procedentes de las bodegas de A. Pérez Barquer.

Se dan tapas especiales por el consumo de los mismos de 11 de la mañana a 11 de la noche.

**Solar.** Se arrienda o vende en muy buenas condiciones un solar con capacidad de mil quinientos metros cuadrados y llena de fachada a dos calles, situado en la de Reyes Católicos (ensanche Gran Capitán derecha).

Informarán en Camisería Madrileña.

**PLANCHADO LARIOS, S. A.**

PARA CUELLOS Y PUÑOS

**IMPORTANTE**

Los cuellos y puños lavados y planchados en el **Planchado Larios, S. A.**, tienen doble duración que los demás planchados y además no pierden la forma que tienen cuando nuevos.

Para encargos: **EL CAPRICHO**

**Victoriano Rivera, n.º 6**

**ESTREÑIMIENTO**

habitual y sus consecuencias (afecciones del estómago, hígado e intestinos) se cura idealmente con las **PILDORAS ZEHENAS**, puramente vegetales, laxante y purgante (según dosis) más eficaz, económico, suave y económico. No exige cambiar de alimentos. Cuesta caja pequeña, un real; grande, 1 peseta. Desconfiad de todas las imitaciones. Exigid la marca registrada **ZEHENAS**. Venta: Farmacias y drogueras. Depósito: en Génova, Centro Técnico Industrial, María Cristina, 4.

**Teja plana alicantina**

**Cal de primera calidad**

**Canal del país**

Se vende en la Fábrica de jabón Santa María, Ollerías, sin número. —Córdoba.

**Venta** de vacas y novillas de raza lechera, en la Granja «Eulalia». Córdoba, en producción y próximas a parir. Informes, Pedro G. Herrero, Blanco Belmonte, 30.

**Aceituna para moler**

Se compra en los almacenes de «San Antonio», propiedad de los Sres. Carbonell y C. situados junto a la Torre Malmuerta, pagándose a los precios corrientes en plaza y debiendo ser fruto sano, limpio de hoja y barro, sin sollo, manzanilla ni gorgo.

**SAVALDO** Cabezas y hoja, clases superiores, Valdés Leal, n.º 2

Teléfono núm. 48. —Se sirve a domicilio.

**Tomás Ponce Jiménez**

**Viuda de José Barea** Abastecimiento de sarmes

Precios al público. —Vaca con hueso, a 3'80 pesetas el kilo. —Idem sin hueso, a 5'10. —Ternera con hueso, a 4'30. —Idem sin hueso, a 5'50. —Clasificada, a 7'00. —Mancha, a 3'90. —Hueso de vaca, a 1 peseta.

**CAFÉ "GRAN CAPITÁN,"**

Propietario: **ANTONIO TORRES**.

NEVERÍA, CAFÉ, VINO Y LICORES

**SALÓN DE BILLAR**

Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres. —Teléfonos núms. 31 y 142.

I ANIVERSARIO. ROGAD A DIOS POR EL ALMA DEL ILMO. SEÑOR

**DON MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ**

que falleció en la noche del 27 de Enero de 1919

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICIÓN DE S. S.

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebran el dia 27 del corriente, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados en la Iglesia de San Nicolás de la Villa, así como S. D. M. que está a la expuesta en forma de júbilo en dicha Iglesia y el aniversario solemne que se celebre en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de Lucena, serán aplicados en sufragio del alma de dicho Ilustre Señor.

Su desconsolado viudo, hijos, hermano, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes ruegan a sus amigos y personas piadosas la encomienda en sus oraciones a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores. Varias Ilustres Fieles han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

**PIEL VENÉREAS Y SIFILÍTICAS**

MEDICO ESPECIALISTA

**FRANCISCO BERILLIOS DEL RIO**

Consultas, de 11 a 1 y de 3 a 5. —

Económica para obreros, de 7 a 8.

Brutto Laportilla, núm. 4. —Córdoba

**Consejo de ministros**

A la entrada

Las 4 de la tarde se reunieron los ministros en el palacio de la Presidencia para celebrar consejo.

Allende Salazar dijo, al entrar, que se reunían aprovechando la circunstancia de que hoy no hubiera sesiones de Cortes para despachar varios expedientes y causar impresiones sobre los debates parlamentarios.

Aseguró que carecía en absoluto de fundamento los rumores acogidos por la prensa relativa a que habiese conjuras políticas contra el Gobierno, asegurando que todas las minorías monárquicas estaban dispuestas a facilitar la aprobación de los presupuestos.

Interrogado respecto a si se discutiría la proposición presentada por los socialistas contestó afirmativamente, agregando que el Gobierno quería oír todas las opiniones y que la proposición aludida tenía puntos muy interesantes.

También insistió en que carecía de fundamento el rumor de que él habría presentado la dimisión.

# LA CAMPANA

## Grandes Almacenes de Ferretería

## MOLLEJA, CABALLERO Y C. NIA (S. en C.)

### SECCION DE CALZADO

#### Liquidación por fin de temporada

# 3000

pares de Zapatillas Montañesas, mucho abrigo, al infimo precio de 5 pts.

Botas Suizas, paño negro y color, para Caballero, forro rapón, pisos de suela, a 7'50.

## CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento Vegetariano completo.—Superior á la carne y la leche.

IANCIANOS Y CONVALESCENTES! Si pretendeis recuperar vuestra fuerza, alimentaos con CEREGUMIL FERNANDEZ.

FERNANDEZ Y CANIVELL, MONTILLA  
Venta en Farmacias y Droguerías.



Para  
luchar  
contra la  
Carestía de la Vida



Ptas. 1'50 la caja de 12 paquetes.

ANTISÁRICO

Cura la sarna (roba) en 24 horas. No quema la piel ni precisa baño.

Frasco, 4'50 ptas.

Píldoras Febrifugas

Infalibles contra toda clase de calenturas (tercianas, quartanas, palúdicas, etc.)

Caja, 3 pesetas

Laboratorio

# ORBI

TORTOSA

PURGANTE

Puramente vegetal, depurativo, antidiártico, no irrita. Sabor agradable. Muy eficaz.

Sobre, 25 céntimos.

REPRESENTANTE D. JULIO FERNANDEZ COSTA, Comedias, 13

ALMACEN DE MADERAS  
de todas clases y MAQUINA de ASERRAR de  
JOSÉ Y MANUEL MORALES  
Ollerías, núm. 35. Córdoba

## MIGUEL PREZ FUENTES

Luchana, 1.

BILBAO

Estatio, Niquel, Ferro-Manganoso,  
Cobre, Aluminio, Ferro-Silicio,  
Zinc, Antimonio, Fósforo de Estatio,  
Latón, Bronce, Fósforo de Cobre,

Hojalata, Chapas galvanizadas, Sulfato de Cobre, Sulfato de Amoniaco

Telefonos...  
Telegramas...  
Cable...

Teléfonos 2355.  
Cade Used.  
A. B. & 5 T. Edificios.

## Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

### MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC.—HULLERAS

Fábricas de productos químicos — Productos industriales. — Primeras materias para abonos. Superfósforos de Cal.—Superfósforos Azados para Cereales.—Abono Férrico especial para Habas.—Abones para Viñas y Olivos.—Abones preparados para toda clase de cultivos o fórmulas que deseas el comprador.—Sulfatos de Cobre, Hierro y Amoniaco.—Sales potásicas, Nitrito de Sosa de Chile, Azufres, etc., etc.

Para pedidos e informes dirigirse a José Cañels y del Rosal

OFICINAS: AVENIDA DE CANALEJAS, 9, D.

Agenzia Regional de Córdoba

Central  
CAMPANA, 8.

Perfumería

Relojería

Juguetes

Bisutería

Fotografía

Viaje

Alumbrado

Armas

ALMACENES

ALFONSO XII, 4

## Muebles de lujo

— Y —

## Accesorios

para decorados

## BAZAR

DE LA

## CAMPANA

SEVILLA

→ Objetos de Fantasía →

→ propios para regalos →

SUCURSAL

CAMPANA, 5.

Dormitorios

Comedores

Despachos

Salones

Gabinetes

Ebanistería

Tapicería

Curvado

TALLERES

P. del DUQUE, 8.

## Electricidad

Ricardo Villamor (S. en C.)

— Alfense XIII, 6.—Teléfono 419.—Córdoba —

Instalaciones Eléctricas. — Bombas Centrífugas

VENTILADORES.—CARGA DE ACUMULADORES

Envasadora Cordobesa

Fábrica de Cajas de Cartón

— de —

Rafael García Ruiz

Teléfono 440

Conde Arenales, 6.—Córdoba.

Se desean operarios que ganarán

3 reales diarios y muchachos 2 desde

el 5ta.

Tos convulsiva

Se cura con la Grindalina del Doctor

Fontán. Mejoría visible desde las pri-

meras dosis. Frasco dos pastillas. Venta

en Farmacias y droguerías.

Se desea finca de recreo

en la parte de la Sierra que limita a Cór-

doba; que tenga buen caserío, y que val-

ga de 25 a 30 mil ducados. Dirigirse a don

Vicente Nasbona. Oñate, 26.—Córdoba.

Arrendamiento

En la calle Jesús María, núm. 8, una

duplicada, se arrienda una planta baja

para oficinas o industria que coacione

poco ruido. Darán razón a cualquiera ho-

ra en el almacén de maderas «La Cordera»

plaza de Colón, 20 y 22.

CONCURSO

Conforme al pliego de condiciones que se facilita a los señores Impresores que eligen se abre concurso para la impresión y fábrica de la Revista «Fomento Agrícola de Andalucía» y de los impresos que hasta el 31 de Diciembre próximo necesita dicha entidad.

Las proposiciones se presentarán en Fomento Agrícola de Andalucía, plaza de la Trinidad, núm. 1, de 8 a 6 de la tarde, los días no festivos.

Córdoba 21 de Enero de 1920.—El Di-

rector General José Ortega Contreras.

NOTA.—El monograma de nuestra Revi-

ta y Impresos durante el año de 1919 ha

excedido de 6000 pesetas.

En subasta

privada que

habrá de celebrarse el dia 30 del actual

años 12 en la casa número 2 calle Rejas de

Don Gómez, se vende el fondo de na-

vaja china con susjeción al pliego de condi-

ciones que en dicho local está de mani-

festio.

Se arrienda

desde el dia de la casa

en San Rafael, próxima al Santuario de

Linares Para tratar, Pozanco, sin nú-

mero.

Cajones para envases, se venden

en la droguería del «Globo» Alfonso XIII, 52.—Córdoba.

EMPLEADO práctico para oficinas,

se necesita Rey Heredia, 13.

ALVEAR Bolesgos de vinos y al-

más debidamente de Ar-

to de los P. de Arribalzaga, exclusi-

vamente de las BODEGAS DE ALVEAR,

y Valdepeñas superiores, tintos clavet

y blanco. Venta por litros de vino avio-

ado, Vermouth, Coñac, Ron, Ginebra,

etc., y anisados de Rute, Casilla y Constitu-

cia. Ebotillados de Rute, Casilla y Constitu-

ción. Vinos superiores a 9 pesetas arroba y 0'70 li-

litro. Notas de precios a disposición de

quién las pida. Se sirve a domicilio. Re-

lo, 1.—Teléfono, núm. 100.

EN Málaga. ALMACENES AMPLIOS

SIMOS para industria

importante, con patios, tinglados y cobertizos, abundante agua,

electricidad y ramal de vía férrea, enla-

zado con los ferrocarriles del Puerto y ferro-

carrión de la costa; SE ALQUILAN.

Dirigirse en Málaga a don Rafael Ara-

na Fortuny I, Explanada de la Estación,

o Madrid a O. Famos, Montesquiza, 6. 1.º, derecha.

Se hacen

toda clase de obras por

comercio, con solidez y economía, por el

práctico José Busto, Muro de la Misericordia, 5.º y Santa Inés, 11.

EMPLEADO Hombre para oficina

completo en familia. Por el

número 12. Maestro de carpintería.

Hace falta un muchacho de 14 a

15 años, que sepa de cuenca y escribir;

para el estanco de la calle Gondomar, inútil presentarse sin

buenas referencias.

Se arrienda

desde el dia de la casa

en San Rafael, próxima al Santuario de

Linares Para tratar, Pozanco, sin nú-

mero.

ALMONEADA.—Se hace de dos cómo-

das, cama matrimonio, toda dorada, con